

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



Gobierno de  
Zapotlanejo

SECRETARIA GENERAL  
OFICINA: REGIDORES  
OFICIO: SG /172/2019.  
ASUNTO: Invitación a sesión

**LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe, **José Martín Flores Navarro** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día viernes 29 de Marzo del presente año en punto de las 13:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero del 2019.
- IV. Informes y avances nuevos sobre la regularización de licencias municipales y recordatorio del punto a tratar respecto al reglamento de espectáculos públicos municipales.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 26 de marzo de 2019.



Gobierno  
Zapotlanejo

**Regidores**

RECIBIDO  
11 ABR. 2019

\_\_\_\_\_  
**José Martín Flores Navarro**

Hora: 13:37 **Presidente de la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia**  
Por: Lucía Pardo **del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 13:07 trece horas siete minutos del día viernes 29 de marzo del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la cuarta sesión ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Presidente de la Comisión José Martín Flores Navarro</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Rosa Ruvalcaba Navarro</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Regidor Vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Alfredo Camarena Pérez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Rubén Ramírez Ramírez</b>	<b>AUSENTE</b>

En uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el regidor presidente José Martín Flores Navarro en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la cuarta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:	
I.	Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
II.	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
III.	Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero del 2019.
IV.	Informes y avances nuevos sobre la regularización de licencias municipales y recordatorio del punto a tratar respecto al reglamento de espectáculos públicos municipales.
V.	Asuntos Generales.
VI.	Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

*J. Flores Navarro*

*Regidor Presidente*

*Atestado y firmado*



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**Regidor presidente José Martín Flores Navarro:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Regidor presidente José Martín Flores Navarro:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero del 2019.

El acta de la tercera sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; el regidor presidente pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Regidor presidente José Martín Flores Navarro:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Informes y avances nuevos sobre la regularización de licencias municipales y recordatorio del punto a tratar respecto al reglamento de espectáculos públicos municipales.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Daré lectura a lo siguiente

### AVANCES NUEVOS EN LA REGULARIZACIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES.

1. **NEGOCIOS EN GENERAL: SE HA AVANZADO EN UN 65% EN SU REVISIÓN.**
2. **SE HAN VISITADO 3,184 NEGOCIOS, QUE REPRESENTAN EL 36% DE LOS GIROS EN GENERAL.**
3. **SE HA VISITADO A LOS CENTROS COMERCIALES:**
  - 1) **CENTRO DE MODAS 70 % SU REVISIÓN.**
  - 2) **MACRO PLAZA 90 % SU REVISIÓN.**
  - 3) **CENTRO COMERCIAL 100 % SU REVISIÓN.**

Cuarta  
sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia  
Página 2 de 6



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

- 4) GUADALUPE VICTORIA 60 % SU REVISIÓN.
- 5) FLORERÍAS 99 % SU REVISIÓN.
- 6) OTROS 65 % SU REVISIÓN.

- 4. EN ANUNCIOS PUBLICITARIOS SE HA AVANZADO 50 % Y SE HAN RETIRADO ALGUNOS.
- 5. EL MERCADO MUNICIPAL EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA EN UN 100 % YA REGULARIZADO.
- 6. RECORDATORIO DE TRABAJAR EN LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Navarro Flores: Se ha estado trabajando muy bien, se ha llevado a cabo este ejercicio de regularización y ha dado muy buenos resultados, prueba de que se está avanzando. ¿Algún comentario sobre esto?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Esta muy bien, me llena de satisfacción de saber que las personas de nuestro municipio están trabajando y dando resultados.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Yo creo que también es una cuestión de conciencia de ciudadanos como lo es el cumplir con la parte que nos corresponda, porque es muy bueno exigir y exigir, pero cuando nos toca cumplir, y ahorita se está haciendo cumplir el reglamento.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Navarro Flores: Afortunadamente ahorita lo que llevamos de que se ha llevado a cabo este trabajo, la mayoría de las personas han estado accesibles, si ha habido uno que otro detallito, pero han sido pequeños, los avances han ido bien, quienes en su momento a lo mejor han tenido alguna duda, se les ha explicado y han accedido a hacer las cosas como debe ser.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Coincido mucho con Esperanza, tenemos que exigir nuestros derechos, pero también tenemos que cumplir con nuestras obligaciones, haciendo ese ejercicio tan sabio y viable pues te aseguro que el municipio se va a fortalecer y se va a ver más reflejado en bienestar para la población, esa es mi intervención en este punto.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Navarro Flores: Si todas las personas toman su parte como debe ser, de saber y tomar en cuenta que, si queremos que el gobierno nos apoye con servicios y todo, también nosotros

Cuarta

sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia  
Página 3 de 6

*J. Navarro Flores*

*Alfredo Camarena Pérez*

*Esperanza Adriana Reynoso Nuño*



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

debemos de ser conscientes y cumplir con lo que como ciudadanos nos compete. En el punto respecto al reglamento de espectáculos públicos municipales, ¿Tienen algún avance?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Yo lo poco que he visto, está muy bien fundamentado, muy bien especificado ya si en su vigilancia o estudio salen algunas cosas nos lo harás saber.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Navarro Flores: Si, aquí Alfredo y Adriana, si me gustaría que lo revisaran y lo que podemos modificar o añadir en el reglamento espectáculos públicos municipales, basándonos solo en espectáculos públicos, si hay cosas que yo en la siguiente sesión traeré, primeramente, Dios, traeré mis puntos de vista, mi análisis de lo que yo, y algunos puntos en los que puede haber mejoras, modificación, que claro tomándolos nosotros en cuenta y analizándolos, ya posteriormente los llevamos a su revisión con nuestro sindico para que nos apoye y ver si es factible estas modificaciones, o si se pueden añadir a lo que ya tenemos para que este mas completo nuestro reglamento de espectáculos públicos municipales, porque algo que les podría decir en lo que he visto, un pequeño ejemplo, en todos los eventos que se hacen aquí de bailes, siempre se maneja que la seguridad del ayuntamiento sea la que este pendiente en estos eventos y la verdad lo que se debe hacer, que yo pienso y que está reglamentado en el estado es que cada persona particular que lleve a cabo un evento que sea masivo, ya sea de artistas o de otra índole debe llevar su propia seguridad, la oficina de protección civil debe dar el visto bueno para que se lleve a cabo un evento, verificando que haya salidas de emergencia, que sea un lugar propicio para el evento, en este aspecto si me gustaría añadir este pequeño punto, porque aquí se va a asegurar, porque como ustedes lo saben no nos alcanzan los elementos que tenemos en el municipio para abarcar todo y si vamos a perder tres o cuatro elementos que van a estar cuidando un evento, pienso que no es adecuado.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Aquí nos das dos puntos, uno: Los eventos que son particulares, contraten su propia seguridad, y la otra cosa que protección civil tiene que llevar a cabo la revisión para que dé el visto bueno.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Navarro Flores: Si, que estén marcadas las salidas de emergencia, si es o no apropiado el lugar, todas esas cosas, pues entonces es algo que se tiene que hacer, ya lo tienen, hay más cosas, pero si nos importan un poquito más el tema de seguridad, para en la siguiente sesión ya traer nuestros puntos, nuestras observaciones de lo que se le puede añadir, porque en la siguiente sesión ya va a estar Jorge y poderlo analizar juntos y hacer algo en concreto sobre los puntos que traigamos, y llenar un formato de las cosas que se puedan añadir y/o modificar en algún aspecto del reglamento, y que nos diga que es viable y que no para hacerlo de acuerdo a como lo estipula la ley.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Perfecto.

Cuarta

sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 4 de 6

*Alfredo Camarena Pérez*  
*José Martín Navarro Flores*  
*Esperanza Adriana Reynoso Nuño*



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO**  
**2018 - 2021**

**Regidor presidente José Martín Flores Navarro:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, no hay manifestaciones.

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la cuarta sesión ordinaria siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día viernes 29 de marzo del 2019.

**José Martín Flores Navarro**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**



**Rosa Ruvalcaba Navarro**  
**REGIDOR VOCAL**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO**  
**2018 - 2021**

**Esperanza Adriana Reynoso Nuño**  
**REGIDOR VOCAL**

**Alfredo Camarena Pérez**  
**REGIDOR VOCAL**

**Rubén Ramírez Ramírez**  
**REGIDOR VOCAL**

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la cuarta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Inspección y vigilancia, la cual se llevó a cabo el día viernes 29 de marzo de 2019.

Cuarta  
sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia  
Página 6 de 6